

Lista de autoridades sujetas a la obligación de notificar los proyectos de reglamentos técnicos (además de los Gobiernos centrales de los Estados miembros) (punto 11 del artículo 1 de la Directiva 98/34/CE)

Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio de 1998, por la que se establece un procedimiento de información en materia de las normas y reglamentaciones técnicas y de las reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información ⁽¹⁾

(2000/C 23/03)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Bélgica

Régions (3) y Communautés (3)

Dinamarca

—

Alemania

Länder (16)

Grecia

Perifereia (13)

España

Comunidades autónomas (17)

Francia

Régions (comprendidos los Départements d'outre-mer)(26)

Irlanda

IE Domain Services

UCD Computing center

Italia

Regioni (20)

Banca d'Italia

Commissione nazionale per le Società e la Borsa (CONSOB)

Istituto per la Vigilanza delle Assicurazioni private e di interesse collettivo (ISVAP)

Autorità per le garantías nelle comunicaciones

Garante per la tutela delle personas e di altri sujetos respecto al tratamiento dei dati personali

Autorità per l'informatica nella pubblica amministrazione (AIPA)

Luxemburgo

—

Países Bajos

Bedrijfslichamen ingevolge de Wet op de Bedrijfsorganisatie

Austria

Bundesländer (9)

Portugal

Regiões autónomas (2)

Instituto das Comunicações de Portugal

⁽¹⁾ DO L 204 de 21.7.1998, p. 37; Directiva modificada por la Directiva 98/48/CE (DO L 217 de 5.8.1998, p. 18).

Finlandia

Ahvenanmaan maakunta (1)

Suecia

—

Reino Unido

Nations (4)

Gibraltar (únicamente para los servicios de la sociedad de la información)

No oposición a una concentración notificada

(asunto COMP/M.1397 — Sanofi/Synthelabo)

(2000/C 23/04)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 17 de mayo de 1999, la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en francés y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),
- en formato electrónico, en la versión «CFR» de la base de datos CELEX, con el número de documento 399M1397. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea. Podrá obtenerse más información sobre la suscripción en la dirección siguiente:

EUR-OP

Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas (OP/4B)

2, rue Mercier

L-2985 Luxembourg

Tel. (352) 29 29-42455; fax (352) 29 29-42763.
